

Review / Reseña

Eugenia Allier-Montaño and Emilio Crenzel, eds. *The Struggle for Memory in Latin America: Recent History and Political Violence*. New York, NY: Palgrave Macmillan, 2015.

Revisitar la violencia, recuperar el testimonio: encuentros y disyuntivas de la memoria en la historia reciente de América Latina

Javier Mocarquer

Providence College

En una clase sobre dictaduras y violencia política en el Cono Sur que enseñé durante la primavera pasada, una de mis estudiantes hizo una pregunta que podría parecer ingenua, pero que en realidad no lo es: “¿Son los estudios de la memoria una disciplina universal, un campo de estudio que aplica a todos los seres humanos, independientemente de su origen y tiempo histórico?” Su argumento era que cada pueblo y civilización ha sufrido, de una manera u otra, diversos modos de violencia, política y/o cultural, y que por ello debíamos tener memoria para no volver a cometer los errores del pasado. Y tenía razón. Entonces, me pregunté: “¿Qué hace a la memoria algo tan universal y, a la vez, algo tan propio, individual e intransferible?” ¿Es posible, entonces, entender la historia reciente de un país sin adentrarse, primero, en el testimonio de quienes la vivieron o,

mejor dicho, la padecieron, para llegar siquiera a percibir en un grado relativo el dolor de la experiencia? Por ejemplo, después de leer el testimonio de Luz Arce, *El infierno*, creo entender mejor lo que significó para millones de chilenos la dictadura militar de Pinochet. Como nos enseñó el historiador británico Eric Hobsbawm, para comprender la Historia, en mayúscula, es necesario conocer las “micro-historias”, es decir, aquellos relatos de vidas, vivencias o pasajes subjetivos que tensionan y problematizan los discursos oficiales y, por lo tanto, nos ofrecen una visión *a escala humana* del pasado. De eso se trata pensar la historia con la perspectiva que nos ofrece la memoria.

Lo antes señalado me sirve de antesala para explicar el sentido del libro *The Struggle for Memory in Latin America: Recent History and Political Violence* [*La lucha por la memoria en América Latina: historia reciente y violencia política*], publicado en 2015, y que constituye un aporte al campo, y cuyo carácter revisionista de la historia se traduce en una contribución a los estudios de la memoria en el continente. Dividido en tres partes, la primera sobre dictaduras y regímenes autoritarios en Argentina, Uruguay, Chile, Brasil y Paraguay; la segunda, sobre las guerras y los regímenes autoritarios en Perú, México, Colombia, El Salvador y Guatemala; y la tercera, con un artículo sobre la desclasificación de documentos de carácter secreto en los Estados Unidos, y que dan cuenta del intervencionismo político de dicho país del norte en la región. Cada uno de los artículos ofrece, desde la contingencia histórico-política particular analizada, un modo de ver que, en su conjunto, ofrece al lector un análisis transversal y problematizador sobre la “memoria colectiva”.

En el primer capítulo “Toward a History of the Memory of Political Violence and the Disappeared in Argentina”, Emilio Crenzel explora el modo en que, históricamente, la sociedad argentina se ha articulado sobre una normalización y hasta institucionalización de la violencia. Esto, especialmente a través de las fuerzas armadas, cuyos mecanismos de coerción han sido legitimados por amplios sectores de la sociedad civil, debido a la fuerte influencia de ideas conservadoras y nacionalistas, e incluso al ámbito más fundamentalista de la Iglesia Católica. De este modo, según el autor, se ha producido un desprecio por la ley y un rechazo al otro,

haciendo que la violencia adquiriera en la Argentina un estatus privilegiado (15). El autor analiza, por ejemplo, cómo tras la caída de Juan Domingo Perón se suscitó una polarización de la sociedad civil. A consecuencia de la Guerra Fría y de la victoria de la Revolución cubana, la sociedad argentina se dividió de manera radical. Los sectores más conservadores, por un declarado temor al marxismo, promovieron el uso de las fuerzas armadas, las que emplearon métodos de violentísima contrainsurgencia. El autor analiza, además, la presencia de los desaparecidos durante la dictadura militar (1976-1983), ciudadanos a quienes no se les puede reconocer ni vivos ni muertos, lo que hace imposible cerrar el ciclo de la violencia; duelo que permanece, como Sísifo a la roca, en la memoria viva de sus parientes. Sin embargo, el caso argentino ha resultado ser un modelo a nivel internacional sobre la búsqueda de justicia, a través del establecimiento de una comisión de verdad y al enjuiciamiento de los perpetradores contra los derechos humanos durante el largo proceso de democratización. El autor subraya que la historia de la memoria de la violencia política en el país evidencia el innegable error de la dictadura de hacer que los crímenes quedaran sin castigo y en el olvido; así también, a que la sociedad celebrara su victoria en la “guerra contra la subversión”. No obstante, en la búsqueda de la verdad, “the prevailing social memory of the process of violence excludes the historicization in political terms of the confrontations that tore society apart, it does not include the responsibilities of various actors, and it fails to contemplate the political commitments of the disappeared” (32), aspecto que aún queda como materia pendiente en el país.

El segundo capítulo “As an Unhealed Wound”: Memory and Justice in Post-Dictatorship Uruguay”, indaga sobre los así llamados “dilemas de la memoria” en este país del Cono Sur. Los autores, Eugenia Allier-Montañó y Camilo Vicente Ovalle analizan la historia de aquellas demandas públicas del pasado reciente uruguayo, incluyendo la búsqueda sobre verdad, justicia y reparación. Los autores distinguen cuatro momentos de la historia reciente uruguaya: 1) la emergencia de los conflictos sobre memoria (1985-1989); 2) la supresión del pasado (1990-1994); 3) el retorno del pasado (1995-2004), y 4) la implementación de la justicia y la explicación del pasado (2005-2014). El artículo reflexiona sobre el pasado

en directa proyección hacia el futuro. Proyección que atraviesa los diversos intentos por denunciar la represión (lo que responde a lo que los autores llaman *memoria de la denuncia*); legitimar dichas demandas en la esfera pública y admitir los crímenes cometidos, llegando hasta la reparación del daño causado. Sin embargo, explican, en Uruguay existe también una *memoria de la alabanza* del pasado reciente. Tanto los dos últimos gobiernos que antecedieron al actual como los militares, sostenían que la violenta confrontación de dichos años, una “guerra entre dos bandos”, fue el resultado de algo inevitable, y que su participación tenía el fin último de “salvar a la nación”. Este tipo de memoria, es claro, se ha mantenido en permanente conflicto con la llamada *memoria de la acusación*. Esta última, la que más ha prevalecido en Uruguay, ha podido hacerlo gracias a la acción de las organizaciones de derechos humanos y a las políticas del actual gobierno, según afirman los autores.

El tercer capítulo, “Memory Policies in Chile, 1973-2010”, de Claudio Javier Barrientos, sostiene que la construcción histórica de la memoria y sus narrativas se iniciaron tempranamente gracias a la acción de las organizaciones a favor de los derechos humanos y a su legitimización por parte de un amplio sector de la sociedad civil. La búsqueda de la verdad y reparación—tanto real como simbólica—, sobre todo a través del Informe Rettig y la Comisión Valech, han supuesto esfuerzos concretos para encauzar las diversas demandas sobre verdad y justicia. Sin embargo, Chile está lejos de alcanzar un consenso sobre su pasado reciente y, aún menos, de articular una narrativa común sobre el pasado que unifique su historia de profunda división. Según el autor, en la esfera pública se ha establecido y rearticulado un discurso (rancio) que justifica los abusos contra los derechos humanos cometidos. Esto, por el clima de profunda inestabilidad socio-política que existía previo al golpe militar. Esta narrativa, sin duda, produce un quiebre sobre los intentos de recuperación y reparación de la memoria en Chile, inclusive en el presente.

En el cuarto capítulo, “The Skirmish of Memory and Political Violence in Dictatorial Brazil”, Samantha Viz Quadrat revisita el violento pasado dictatorial que se impuso entre 1964 y 1985 en el país de habla portuguesa. A partir de allí, la autora analiza los esfuerzos de los últimos

gobiernos democráticos, desde 1995 en adelante, para avanzar en materia de derechos humanos. En este sentido, destaca su análisis del discurso de la presidenta Dilma Rousseff, quien, a diferencia de sus predecesores, ha hablado abiertamente –y con frecuencia– sobre la cuestión de los derechos humanos, de su propio pasado revolucionario y de la necesidad de que, tanto desde el poder Ejecutivo como de los militares, se realice una *mea culpa* sobre los así llamados “años de plomo”. Más allá del plano discursivo, el gobierno de Rousseff ha tomado medidas concretas, como la creación a finales de 2011 de una Comisión de Verdad, bajo el Plan Nacional de Derechos Humanos, el cual fue votado con carácter de urgencia por el Congreso, en septiembre del mismo año, a tan solo siete meses de haber asumido la presidencia. La Comisión tiene, entre otros objetivos, clarificar y divulgar las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre 1946 y 1988; utilizar la información obtenida y proveérsela a las agencias competentes para la localización de los desaparecidos, entre otros. Además, se propone entregar recomendaciones para prevenir futuras violaciones a los derechos humanos, promover la reconciliación nacional y la reconstrucción histórica. La autora explica, sin embargo, que esta comisión no ha estado exenta de críticas, sobre todo por parte de la oposición, que cuestiona una aparente “falta de imparcialidad”. El diario *Folha de São Paulo*, así, utiliza el término “dictadura blanda” para referirse a los años en cuestión, lo que demuestra cuán conflictivo puede todavía hoy resultar este asunto en Brasil, aspecto compartido con otros países de América Latina que sufrieron dictaduras militares, según puede ir viéndose a través de este libro.

El quinto capítulo, “The Legacy of Authoritarianism and the Construction of Historical Memory in Post-Stroessner Paraguay”, de Luis Roniger, Leonardo Senkman y María Antonia Sánchez, reflexiona en torno a la fuerte presencia dictatorial en el largo proceso de transición a la democracia en dicho país. Los autores argumentan que el Partido Colorado, que apoyó a la dictadura, continuó a dominar al electorado por más de dos décadas, hasta la elección de Fernando Lago como presidente en 2008, y quien dimitió en 2013. De este modo, el artículo indaga sobre la memoria histórica en un país que posee, paradójicamente, “muchas y muy poca

memoria” a la vez. Los autores se enfocan en la disyuntiva entre reconocer las violaciones a los derechos humanos y la persistente criminalización de los movimientos sociales y de protesta, sobre todo en áreas rurales. Así, los desafíos de la era postdictatorial demuestran que se han generado resultados parciales respecto de las políticas sobre verdad y justicia. Con esto, la cultura democrática ha quedado relegada al “asiento de atrás”. Las recomendaciones realizadas por el llamado Informe Final, centrado en derechos humanos, no generó un proceso colectivo de debate y confrontación sobre la interpretación del pasado a nivel nacional, lo cual implica que aún existe mucho por hacer en la materia de reconstruir una memoria colectiva de la historia reciente y hacer justicia en este país de América del Sur.

La segunda parte del libro se inicia con el capítulo titulado “The Truth Ten Years On: The CVR in Peru”, de Cynthia E. Milton. La autora se refiere a las reacciones generadas por el Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reparación (CVR). Los resultados de la misma fueron expuestos en agosto de 2003 en la plaza central de Huamanga en la ciudad de Ayacucho. Ciudadanos de todo el país se dieron cita en dicho lugar para conocer los datos oficiales. Para algunos, el resultado fue chocante y, para otros, se trataba de la confirmación de lo que ya sabían: 69 mil muertos y desaparecidos, de los cuales un 75% representaba población indígena, y un 85% de ellos provenientes de las tierras altas del Perú. A partir de la publicación de estos resultados, diez años más tarde, la autora se propone consultar a los peruanos sobre qué escucharon, retuvieron y debatieron de dicho Informe, considerado tanto como un mecanismo de justicia transicional como también un documento histórico. Se pregunta, en este sentido, en qué estado se encuentra hoy Perú en dicha justicia transicional y cómo esto sigue afectando a la actual “batalla de la memoria” en el país andino. Si bien los resultados de la CVR a nivel internacional son considerados, todavía, un éxito por su rapidez y eficiencia en materia de búsqueda de justicia y reparación, a nivel nacional, en cambio, muchos peruanos se sienten lejos de haber alcanzado un consenso sobre el pasado. La CVR aún concita pugnas en el debate público, y hay hasta quienes la

acusan de haber causado una mayor polarización de la sociedad, aspecto que evidencia una paradoja.

En el séptimo capítulo, “From *Conspiracy to Struggle for Democracy: A Historicization of the Political Memories of the Mexican ‘68’*”, Eugenia Allier-Montaña revisa el movimiento estudiantil de finales de la década del setenta y la consecutiva masacre de estudiantes que tuvo lugar en la Plaza de Tlatelolco en la Ciudad de México en 1968. Como señala la autora, en una encuesta que se realizó en el país en 2007, este evento es considerado por los mexicanos el segundo acto histórico más relevante del siglo después de la Revolución de 1910. El capítulo se divide en tres secciones, en la primera se analiza brevemente cómo dicho evento histórico ha sido descrito y estudiado por la academia; la segunda se centra en los diferentes períodos en la historia de las memorias públicas y políticas del movimiento estudiantil, mientras que la última sección ofrece algunas conclusiones tentativas y que intentan ampliar el debate.

La autora señala, al igual que en el segundo capítulo de este libro referido al caso uruguayo, y que escribe en coautoría con Camilo Vicente Ovalle, que este evento traumático en México provoca dos tipos de memorias: una *memoria de la denuncia* y una *memoria de la alabanza*. Ambos tipos de memoria, sin embargo—a diferencia del caso uruguayo—no entran en conflicto, puesto que coexisten en la esfera pública y sirven diferentes propósitos: “They are not conflicting but rather mutually complimentary memories: the praise for the movement does not undermine the denunciation of the repression; the student movement insofar as it was a struggle for democracy does not negate October 2 as the condensation of repression. These are not two opposing memories, as occurs in other countries of Latin America” (142-43). Aunque estos dos tipos de memoria no son las únicas que existen en torno al 68, sí excluyen a otras que no alcanzan tal peso en el espacio público, tales como la memoria que privilegia lo “festivo” del movimiento estudiantil e, inclusive, a la memoria *cósmica* o *espiritual*. Si bien los trágicos sucesos del 68 se mantuvieron sin cobertura mediática por décadas, y al hecho de que ha sido probado que el gobierno de la época mantuvo un estricto control sobre los medios, resulta también cierto que estos acontecimientos ocupan un lugar

prominente en las memorias públicas en México. No obstante, y a pesar de su relevancia, dicho país es el único en la región que no ha creado una comisión oficial de la verdad en torno a este episodio, lo que resulta en sí todavía problemático.

En el octavo capítulo, “The Commissions for the Study of Violence in Colombia: An Analysis of the Official Devices and Narratives of the Past and Present Violence”, Jefferson Jaramillo Marín analiza críticamente la función que dichas comisiones han tenido sobre el estudio de la violencia en el país. El autor analiza cómo los resultados de estos informes responden a intereses pactados, ya sea ideológicos, políticos e institucionales, y crean así narrativas sobre el estado de la cuestión para su conveniencia. En otras palabras, fluctúan entre el develar y el ocultar. La verdad y el silencio dependen de la intención de aquellas instituciones, de los discursos que legitiman o alteran, e inclusive de los intelectuales que forman parte de la tarea: “the commissions examined here are significant in that they incorporate, rewrite, and, in particular, edit national reality, either when they establish a genesis of the violence, in the way they academically decree certain temporary or final ends to the conflict, or in how they determine what future a nation should have to overcome the effects of the war or to continue living in spite of it” (162). De este modo, resulta evidente que, al alterar la percepción sobre la realidad del país, y en particular sobre el grave problema de la violencia en Colombia, no solo incumplen con su verdadero propósito, sino que también inducen al engaño para satisfacer intereses propios. Esta manipulación no es solo antiética sino también corrupta y, por lo tanto, sus resultados muy poco fiables.

El noveno capítulo, “The Limits of Peace in the Case of El Salvador: Memories in Conflict and Permanent Victims”, de Eduardo Rey Tristán, Alberto Martín Álvarez y Jorge Juárez Ávila, analiza el proceso de democratización del país centroamericano, el cual es considerado, a pesar de sus limitaciones, “the longest, deepest, and most successful experience in the country’s political history” (165). Entre 1980 y 1992, el país experimentó un sangriento conflicto que marcó profundas divisiones en el país; tensionado ya por regímenes militares, represión y ausencia de

derechos sociales y políticos. El inicio del proceso de democratización, no obstante, tuvo sus costos, y fue solamente posible gracias a varias décadas de luchas y conflicto armado, lo que significó matanzas masivas, desapariciones y abusos contra los derechos humanos. Tras esto, en 1992 se firmó un acuerdo de paz entre las guerrillas y el gobierno, con el fin de alcanzar verdad, justicia y reparación a las víctimas, lo que culminó con el establecimiento de una Comisión de verdad el mismo año, y cuyo Informe final se publicó en 1993. Sin embargo, los resultados concretos, en términos de justicia y reparación, fueron bastante limitados. La memoria reciente de El Salvador, aducen los autores, es hasta hoy utilizada como estrategia política, tanto desde la derecha como de la izquierda, y es incluso empleada como motivo de contienda electoral.

En el décimo capítulo, “The Naturalization of Peace and War: The Hegemonic Discourses on the Political Violence in Guatemala”, Julieta Rostica examina las consecuencias suscitadas a partir del golpe de Estado de 1954 en el país. La autora explica que, durante la década pasada al golpe, los guatemaltecos habían disfrutado de las ventajas de un régimen democrático, a través de la obtención de derechos sociales, políticos y civiles, garantizados por la Constitución de 1945. Con esto, habían también obtenido una parcela de tierra que les permitía el sustento básico. Tras el golpe de Estado, se abolió no solo la reforma agraria sino también la Constitución antes señalada. Miles de campesinos fueron despojados de las tierras que habían obtenido, y se estima que entre dos y cinco mil de ellos fueron ejecutados. Así, con el paso del tiempo, la llamada Doctrina de seguridad nacional pasó de utilizar un método selectivo a uno masivo de represión, y hasta de aniquilamiento de la población, sobre todo indígena. Con el restablecimiento de la democracia, hacia mediados de los ochenta, comenzaron a conformarse organizaciones que lucharon por la memoria de las víctimas. Estas jugaron un rol importante en la búsqueda de justicia, especialmente a principios de los noventa. Es en este contexto que la figura de Rigoberta Menchú adquiere relevancia, sobre todo por su férreo trabajo en defensa de los millares de indígenas que fueron víctimas durante dichos años. El capítulo ofrece, así, un análisis al conflictivo proceso de lucha entre los discursos oficiales emanados por las entidades gubernamentales y

los diversos grupos de la sociedad civil que fueron víctima de un genocidio étnico en el país.

En el duodécimo capítulo y tercera parte del libro, “It is Not a Part of American History That We Are Proud of.” Declassification Projects in the United States (1993-2002)”, Benedetta Calandra emplea un epígrafe para su título que fue utilizado antes por el analista político estadounidense Peter Kornbluh en la introducción a su estudio *The Pinochet File* (2003) [*El archivo Pinochet*], desclasificado durante los últimos años de la década de los noventa por la Casa Blanca. La aseveración del título se le atribuye al entonces secretario de Estado Colin Powell; supone ser una respuesta provocativa a un activista político chileno, entonces exiliado, durante una conferencia de prensa. Durante la administración de Clinton, el gobierno norteamericano desclasificó miles y miles de documentos que revelaban su participación en las llamadas *guerras sucias* en América Latina durante la segunda mitad del siglo veinte. Prueba de su participación resulta, sin duda, la Operación Cóndor, planeada para contrarrestar al comunismo que “afectaba” a los países de América del Sur, pero que llegó a extenderse inclusive hasta Centroamérica. El capítulo de Calandra ofrece un estudio acucioso que se centra, sobre todo, en el análisis de noticias y, en menor medida, en archivos gubernamentales y privados. En su conjunto, su estudio reconstruye el modo y ofrece una reinterpretación histórica sobre la intervención de los Estados Unidos en la región, especialmente sobre el complejo proceso de elucidar su historia reciente. La autora analiza información tanto de carácter cuantitativo como cualitativo para aproximarse al estudio de la cuestión. Lo anterior enfatiza la necesidad de realizar futuros trabajos de investigación que indaguen, ya sea teórica como metodológicamente, sobre la participación de Washington tanto en las *guerras sucias* como en el esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de justicia y reparación. El intervencionismo de Estados Unidos sigue retro trayéndonos a dicho pasado. No obstante, la conciencia sobre el mismo nos ofrece una mirada crítica, desprovista ya de ingenuidad. Por ello, nos permite seguir reflexionando sobre aspectos relacionados con la desigualdad, sobre todo en el contexto del capitalismo tardío; es decir, del desequilibrio entre norte y sur, centro y periferia, como también sobre la

dicotomía entre los mal llamados “primer” y “tercer mundo,” aspectos que muestran no solo las desproporciones sino también las falencias de un mundo sustentado en dichas relaciones de poder y de exclusión.

Finalmente, este libro ofrece una revisión no solo pormenorizada o detallada sobre la cuestión de la violencia y la memoria histórica reciente en América Latina, sino que también se presenta a sus lectores como una guía fundamental para comprender los procesos sociales y culturales que se articulan tras ello. Es un libro que resulta fundamental tanto para profesores como para estudiantes de ciencias sociales, artes o humanidades, quienes deseen explicarse el complejo pasado reciente vivenciado en el continente. Dividido en capítulos que permiten un fácil acceso, es posible avanzar en su lectura a través de la historia y análisis presentados por sus autores. Así, el libro evita los tecnicismos y no por ello evade profundizar en temas de delicada importancia. Ofrece información contundente, y puede considerarse tanto un material para especialistas como una obra de consulta para el público general. En suma, una obra que resulta indispensable para abordar la historia reciente de América Latina.